



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo".



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO URBANO EN LA SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO DEL DISTRITO DE SABANDIA PROVINCIA DE AREQUIPA DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2023-CS/MDS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

En el distrito de Sabandia, el día 22 del mes de diciembre del año 2023, en la oficina de Logística y Abastecimiento de las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Sabandia, siendo las 12:00 horas, se constituyó el Comité de Selección, responsable de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 008-2023-CS/MDS-1: ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO URBANO EN LA SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO DEL DISTRITO DE SABANDIA PROVINCIA DE AREQUIPA DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, aconteciendo lo siguiente:

PRIMERO. – Se procede a la verificación en el sistema del SEACE, a los postores inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	16/12/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20547969783	PROCESAMIENTO ECOLÓGICO SAC - PROECOLO SAC	19/12/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20609569922	GRUPO EMPRESARIAL CARDENAS S.A.C.	14/12/2023	Válido

Fuente: SEACE

SEGUNDO. – Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través del SEACE, siendo los que aparecen a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Estado de la propuesta	Estado
1	20609569922	CONSORCIO VIRGENCITA DE CHAPI	21/12/2023	14:42:55	Enviado	Valido

Fuente: SEACE

- **CONSORCIO VIRGENCITA DE CHAPI**, integrado por **GRUPO EMPRESARIAL CARDENAS S.A.C.** y **GRUPO EMPRESARIAL AJV E.I.R.L.**

TERCERO. - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del Capítulo I de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 008-2023-CS/MDS-1: ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO URBANO EN LA SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO DEL DISTRITO DE SABANDIA PROVINCIA DE AREQUIPA DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.

N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	CONSORCIO VIRGENCITA DE CHAPI
01	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presentó
02	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presentó
03	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presentó
04	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presentó
05	Ficha técnica y/o catalogo y/o similares donde acredite las características técnicas y marca del bien a ofertar.	
06	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Presentó
07	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común	Presentó



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo".



Nº	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	CONSORCIO VIRGENCITA DE CHAPI
	y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	
08	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Presentó
OFERTA (ADMITIDA O NO ADMITIDA)		Admitida

CUARTO.- Acto seguido se procede a la calificación según los Factores de Evaluación, resultando de la siguiente manera:

FACTORES DE EVALUACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
	CONSORCIO VIRGENCITA DE CHAPI
<p>PRECIO: La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">[50] puntos</p>	50 PUNTOS
<p>PLAZO DE ENTREGA: Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p>De [1] hasta [5] días calendario: [10] puntos</p> <p>De [6] hasta [10] días calendario: [05] puntos</p>	10 PUNTOS
<p>GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR: Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p>Más de 04 hasta 05 AÑOS, más de 120,000 hasta 150,000 km. [10] puntos</p> <p>Más de 03 hasta 04 AÑOS, o de 100,000 a 120,000 km. [05] puntos</p>	10 PUNTOS
<p>DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS Se evaluará en función a la cobertura de concesionarios y/o talleres autorizados con capacidad de suministro de repuestos que oferte el postor en la Región Arequipa y/o localidades aledañas, Puno, Cusco, Moquegua, por un período de 05 años mínimo.</p> <p>LOCALIDAD 1: En la Región Arequipa [10] puntos</p> <p>LOCALIDAD 2: En otras regiones.</p>	10 PUNTOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo".



[05] puntos	
<p>CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD Se evaluará en función a la oferta de capacitación a 02 PERSONAS, en OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOR, SISTEMA DE TRANSMISIÓN, SISTEMA FRENOS, SISTEMA DE DIRECCIÓN, SISTEMA ELÉCTRICO, SISTEMA DE SUSPENSIÓN, EL LUGAR DE LA CAPACITACION SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA MUNICIPALIDAD, El postor que oferte esta capacitación, se obliga a entregar los certificados o constancias del personal capacitado a la Entidad.</p> <p>Más de 06 horas: [10] puntos</p> <p>Más de 2 hasta 4 horas lectivas: [05] puntos</p> <p>Menos de 2 horas lectivas: [02] puntos</p>	10 PUNTOS
<p>MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>MEJORA 1: POTENCIA (HP) Mayor a 190 HP [05] puntos</p> <p>Mayor a 170 HP hasta 190 HP [02] puntos</p> <p>MEJORA 2: DISTANCIA LIBRE AL SUELO (mm). Mayor o igual a 250 mm. [05] puntos</p> <p>Menor a 250 mm. [02] puntos</p>	10 PUNTOS
PUNTAJE	100 PUNTOS
ORDEN DE PRELACION	1°

QUINTO.- Se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación, siendo el resultado el siguiente:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.	
	CONSORCIO VIRGENCITA DE CHAPI
<p>HABILITACIÓN <u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro Único de Contribuyente habilitado • Contar con Registro Nacional de Proveedores - RNP <p><u>Acreditación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia simple del Estado del Registro Único de Contribuyente • Copia simple de Constancia de Inscripción en el RNP <p>En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la convocatoria debe acreditar este requisito.</p>	SI CUMPLE
<p style="background-color: #f4a460;">B) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 570,000.00 soles (Quinientos setenta mil con 00/100 soles), por la venta de</p>	SI CUMPLE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo".



REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.	
	CONSORCIO VIRGENCITA DE CHAPI
<p>bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 142,500.00 (Ciento cuarenta y dos mil quinientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes VENTA DE CAMIONETAS PICK UP DE DOBLE CABINA 4X4 Y/O 4X2.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹¹ correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	
(CALIFICADA/DESCALIFICADA)	CALIFICADA

SEXTO.- Por lo tanto, visto el resultado y lo meritudo en la presente acta, el Comité de Selección procede a otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 008-2023-CS/MDS-1: ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO URBANO EN LA SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO DEL DISTRITO DE SABANDIA PROVINCIA DE AREQUIPA DEPARTAMENTO DE AREQUIPA al postor **CONSORCIO VIRGENCITA DE CHAPI**, integrado por las empresas **GRUPO EMPRESARIAL CARDENAS S.A.C. y GRUPO EMPRESARIAL AJV E.I.R.L.** por el monto de **S/ 185,000.00 (Ciento ochenta y cinco mil con 00/100 soles)** incluido IGV.

Conocidos los resultados, se suscribe la presente Acta en señal de conformidad, siendo las 14:40 horas del mismo día.

JUAN ELIAS COAGUILA ESQUIA
Presidente
Comité de Selección

RAUL ALBINO MALAGA PINTO
Miembro 1
Comité de Selección

MANUEL YANYACHI ACO CARDENAS
Miembro 2
Comité de Selección